

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y SERVICIOS PETROLEROS CITSEPET S.A. QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Señores accionistas de la Compañía de Transporte Pesado y Servicios Petroleros CITSEPET S. A. por medio del presente informe, y el fiel cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la ley de compañías, y en calidad de Comisario Principal de la empresa, tengo a bien presentar a vuestra condición el siguiente informe del ejercicio económico del 2015.

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.- La administración de la COMPAÑÍA CITSEPET S. A. ha observado todas las normas legales, así como ha dado fiel cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales de accionistas. Los libros sociales de la compañía, actas de Juntas Generales, cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Al no haber movimiento económico en este año no hay comentario alguno que agregar al presente informe.

Puerto Francisco de Orellana 13 de abril del 2016

Atentamente;



JORGE ROMEORIVAS GAONA
COMISARIO

